

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo No. 78 de la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, el Decreto No. 258 del 4 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20** de la **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD** de la planta de empleos del Instituto Nacional de Vías, se encuentra en vacancia definitiva.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20** de la **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD** del INVIAS.

Que revisada la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad y consultado el perfil definido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, la Subdirección de Gestión Humana en el marco de sus competencias, pudo establecer que **MARTHA HELENA ROMERO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.259.703, acredita las competencias y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20** de la **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión, de acuerdo con la revisión de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley No. 909 de 2004, en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto No. 1083 de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el día 25 de febrero de 2025, aplicó la Evaluación de Competencias Laborales a **MARTHA HELENA ROMERO MORENO** previo a la designación en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20** de la **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **MARTHA HELENA ROMERO MORENO** en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, por el término de setenta y dos (72) horas calendario, lo cual se realizó a partir del 27 de marzo y hasta el 30 de marzo de 2025, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar con carácter ordinario a **MARTHA HELENA ROMERO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.259.703, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 20** de la **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD** de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías, identificado con ID 555.

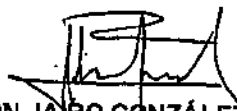
RESOLUCIÓN No. 952 del 31 de marzo del 2025**Continuación Resolución: "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"**

Artículo 2º. Comunicar a **MARTHA HELENA ROMERO MORENO** el contenido de la presente resolución.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de **MARTHA HELENA ROMERO MORENO**.

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



JHON JAIRO GONZÁLEZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL (E)

Aprobó: RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA - Asesor 1020-15 Dirección General. 

Aprobó: MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA - Secretaria General. 

Aprobó: JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ LEAL - Subdirector de Gestión Humana. 